

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV Número suelto, 5 céntimos Martes 13 de Agosto de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.195

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.		1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "		2	5	10	20
En el Extranjero, " "		4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas					
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.		1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna, " "		50	25	10	5
" " " dos " " " "		100	50	25	10
" " " tres " " " "		200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: M. en el Paso, 2, bajo.

## LOS RIEGOS DEL GUADALQUIVIR

Siguientemente publicamos el escrito de reclamación y protesta que ha redactado el concejal del Ayuntamiento de Granada señor Garrido, contra el plan de riegos de la cuenca inferior del Guadalquivir, por encargo de los concurrentes a la Asamblea que hace poco se reunió en las salas capitulares de esta ciudad, convocada por el diputado a Cortes señor La Chica.

El escrito de referencia ha quedado en la secretaría del Ayuntamiento, para que lo firmen todos los alcaldes, presidentes de sindicatos, comisarios y juntas de riegos a quienes afecta el plan aludido.

Ocioso creemos excitar a los Ayuntamientos, comunidades de regantes, casinos de labradores y demás entidades establecidas en los pueblos que utilizan las aguas de los ríos afluentes al Guadalquivir, así como a las Diputaciones provinciales de Jaén, Ciudad Real y Badajoz y a los periódicos de estas comarcas, para que energicamente, sin intermitencias que debilitan, hasta convertirlos en ineficaces los trabajos que deban practicarse, apelen a todos los medios que se consideren necesarios a fin de que los sagrados y vitales intereses de las zonas indicadas, no sufran el golpe mortal que les amenaza.

Respectivamente, con la insistencia que reclama el grave peligro que envuelve el plan de riegos mencionado, hemos hecho constar los enormes daños que sufrirían las provincias de Granada, Jaén, Ciudad Real y Badajoz.

Huelgan, por lo tanto, las excitaciones, para que esas provincias unan sus legítimos deseos en un solo deseo, y sus esfuerzos en un esfuerzo común, en la imprescindible defensa de sus respetables intereses.

En consecuencia, hacemos punto en nuestra labor de hoy, sobre esta importantísima cuestión, cediendo la palabra al ilustrado concejal y excelente amigo nuestro, señor Garrido Atienza, quien dice así en su informe:

Granada, en los que nacen ó por los que corren los ríos que afluyen al Guadalquivir.

En esta nuestra provincia nacen los dos más principales de esos afluentes, los ríos Genil y Gaudiana menor, de los que son tributarios del primero, los arroyos y ríos que nacen ó corren por los términos municipales de las poblaciones de los partidos judiciales de Granada, Santafé, Iznalloz, Montefrío, Loja y Albama; del segundo, los arroyos y ríos que así mismo tienen su nacimiento ó curso, por los términos de las ciudades y pueblos de los partidos judiciales de Guadix, Baza y Huéscar.

De todo este cuantioso caudal de agua de esta cuenca superior del Guadalquivir que en nuestro suelo nace, de la que nuestra tierra está tan necesitada, y que por naturaleza es nuestra, ahora, por ese tan desdichado plan, por las obras del primero de sus tres grupos, por el que a ellas se refiere, es caudal destinado, de una parte a derivarlo del río Genil, mediante una presa cuya altura se caía, para dotar con 2.600 litros por segundo un canal, cuya extensión se silencia, para regar 4.350 hectáreas de terreno en Palma del Río, provincia de Córdoba; de otra, con la que al Guadalquivir vierte, construir un gran canal de 340 kilómetros y 840 metros de longitud, derivado de la presa de Peñafar, (otra cuya altura tampoco consta), para regar 80.600 hectáreas de terreno con aguas procedentes del Guadalquivir, aumentando el caudal natural del río en 260 millones de metros cúbicos, que pueden embalsarse construyendo en los ríos afluentes los cinco pantanos que se mencionan en la nota extracta, para fertilizar 17 de los 98 pueblos que hay en la provincia de Sevilla.

Y prescindiendo de la omisión que se hace de lo que puede servir de fundamento para el aprecio de la exactitud de los cálculos hechos, ó sean los afloramientos de las corrientes que se tratan de utilizar, y el de las cantidades de agua que se pierden por su evaporación ó por su filtración, omisión que por otra parte impide apreciar hasta qué grado y punto se lastiman los aprovechamientos existentes, es el hecho, que ese plan, trasteando y yendo contra todo lo establecido por el Derecho, no tiene de lo que a cercenar para en lo sucesivo el de los que están más abajo de los sitios en donde se proyecta levantar la presa de la Barqueta y construir los pantanos dichos de la Brena, de la Charea del Fraile, del Burcio de Valquemado, de Escuderos y del Salto del Fraile, sino que también tiende a limitar los que por naturaleza y ley están reconocidos a los anteriores en lugar.

Y a poner de relieve esa tendencia, a evidenciarla del más claro modo, ha venido una Real orden abiertamente anticonstitucional, la dictada por el señor ministro de Fomento en 20 de Julio último, por la que se ordena a la Dirección general de Obras públicas, que en las concesiones en tramitación y las que se soliciten en lo sucesivo de aguas del Guadalquivir y sus afluentes, se tenga en cuenta que con motivo del plan de riegos del Estado en esta cuenca, no podrá disponerse de ningún caudal durante el estiaje, y que en todo caso, debe imponerse la condición de que no habrá derecho a indemnización de ningún género, si las obras del Estado disminuyesen ó anulasen los aprovechamientos que se concedan.

Por esta tan arbitraria invasión del Poder legislativo, se deroga la ley y se anula su imperio, en siete provincias españolas, en aquellas por cuyos términos municipales nacen ó corren arroyos y ríos que al Guadalquivir afluyen; y esto, y limitándonos al primer grupo de obras planteado, a las relativas a los riegos de la margen izquierda, por beneficiar 94.950 hectáreas de terreno de secano, de un pueblo de la provincia de Córdoba y 17 de la de Sevilla, para que su rendimiento hoy en bruto calculado en 160 pesetas por hectárea, se haga ascender a 890; y esto, a expensas del Estado, el que presupuesta la ejecución de esas obras por administración, en 29.078.150 pesetas. No, no debe ser, y fiamos en que no será, el que se entiende resuelto el problema agrario de esta parte de España, procurando el fomento de la riqueza de muy contados pueblos, y sumiendo en la miseria a centenares de otros, a los cuales se escarnea hasta el punto de que con las contribuciones que se les cobran, se les obliga a coadyuvar a su definitivo empobrecimiento. No, no debe ser, y fiamos en que no será, que para allá, hasta no sabemos qué calendáreas grecas en que las Cortes las aprueban, aquí tengamos que desistir de nuestros anhelos de tener bien abastecidas nuestras poblaciones de aguas potables; de ensanchar las zonas regables de nuestras vegas; de cambiar en de regado tantos miles de hectáreas de tierras de secano, como aquí tenemos; de condenar al olvido, las ideadas vías férreas de las que estimos tan menesterosos; de renunciar al aprovechamiento de las aguas de nuestros ríos, para el desarrollo de nuestras industrias; de dejar de utilizar y en beneficio de unos que son posteriores a nosotros, y que como posteriores, y tratándose como se trata

de derechos generales y colectivos, deben quedar supeditados a lo que nos sobre de lo actualmente aprovechado y que en lo sucesivo se aproveche, todo aquello que a pesar de ese plan y de la Real orden citada, nos autorizan, entre otras, las leyes de Obras públicas de 13 de Abril de 1877, de aguas de 30 de Junio de 1879, de Canales y Pantanos de riegos de 20 de Febrero de 1870 y 27 de Julio de 1885.

Tal es en síntesis la reclamación que formulamos contra ese plan, que por su nota extracta, no podemos apreciar en todos sus términos. Contra la precitada Real orden de 20 de Julio último, dejamos consignada nuestra más enérgica protesta.

Granada 12 de Agosto de 1907.

## EL DELEGADO DE HACIENDA

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, don Luis de la Puente y Olea, cesando en el mismo el interventor don Antonio Tomasetti, que lo desempeñaba interinamente, y en el de interventor, el tenedor de libros, don Cristóbal Moya.

La circunstancia de ser el nuevo delegado muy conocido en España, relevanos de intentar hacer públicas, porque ya lo son, las brillantes aptitudes que le adornan.

Don Luis de la Puente en varias provincias, demostró siempre su rectitud y profundidad de conocimientos administrativos.

El nombre del nuevo delegado es una garantía de que la marcha de la administración de los intereses del Tesoro en la provincia, seguirá siendo tan recta como lo fue durante la honrada gestión del anterior delegado, don Hipólito de Oya.

Tan pronto como se posesionó ayer de su cargo el nuevo delegado, ordenó que desde hoy sean de nuevo de la mañana a una de las horas de despacho, para mayor comodidad de los funcionarios a sus órdenes y del público que tiene asuntos en aquellas oficinas.

## Ayuntamiento

**Militares.**  
El coronel del regimiento de Córdoba previene al cabo Francisco Barriocano y a soldado Juan Rubio, que actualmente disfrutan licencia trimestral, a preparen para incorporarse a filas al primer llamamiento que se les haga.

El batallón de cazadores de Cataluña hace igual advertencia al soldado Eugenio Molina Conetti.

El día 31 del corriente, a las nueve de la mañana, se verificará segunda subasta en la capitanía general de la región, para adquirir cuerdas de cáñamo con destino a la estación radio-telegráfica que ha de ser instalada en Almería.

**Los carros de paja.**  
El alcalde dió ayer órdenes al jefe de la guardia municipal, a un día que éste haga cumplir estrictamente el artículo 168 de las ordenanzas municipales, impidiendo que desde las nueve de la mañana en verano y las diez en invierno, sean descargados en la vía pública carros de paja, carbón ó leña.

**Las obras.**  
En las obras municipales trabajaron ayer los siguientes operarios:  
Pavimentación de la calle de Navas, 13; idem, de la de Santiago, 20; idem, Verónica de la Magdalena, 3; idem, Tendillas de Santa Paula, 3; en la de Lepanto, 6; reparaciones en el cementerio, 4; arreglo del camino de Churrina, 21; idem, del Monte, 11; total, 87.

**La Alhóndiga.**  
Atendiendo las observaciones hechas por el alcalde de la Alhóndiga, señor Muñoz, se ha puesto sobre el tapete un acuerdo que adoptó el Ayuntamiento en Abril encaminado a que se confeccionase proyecto y presupuesto a fin de hacer en la Alhóndiga las obras de conservación más urgentes.

El arquitecto ha entregado ya al alcalde de accidental dicho presupuesto, que asciende a 1901,25 pesetas.

**Varios asuntos.**  
Por falta de número no se reunieron ayer en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y Ornato.

—El personal del juzgado de Abastos decomisó ayer 17 hogazas faltas de peso.

—Por orden del alcalde fué quemada ayer una vaca, que decomisaron anteayer los técnicos municipales, por hallarla enferma.

## VARIOS SUCESOS

**Una bravía.**  
En la cuesta de los Albarqueros promovió el domingo un escándalo mayúsculo Ana Hernández Alonso y Gracia Martínez Muñoz.

Discutiendo acerca de unos pantalones, volcáronse encima mutuamente el vocabulario canalleco, y por último, armóse Ana de una navaja que llevaba en el pecho y acometió a Gracia, infiriéndole una herida leve en un costado.

Intervinieron en el suceso agentes de la ronda municipal nocturna, quienes condujeron al hospital de San Juan de Dios a la mujer herida y al arresto a la agresora.

**Detenidos.**  
Fernando Santiago Pérez, Gracia Molero y el marido de ésta, ingresaron anteayer en el arresto por burlarse y amenazar a los guardias municipales de la ronda nocturna números 28, 29 y 54.

**Un robo.**  
En la inspección de vigilancia del distrito del Campillo presentose el domingo anterior, a las cuatro de la tarde, la anciana Florentina

de 67 años de edad, viuda, manifestando que el mismo día había sido víctima de un robo.

Agregó, que personas extrañas a su domicilio, situado en la calle del Señor número 15, habíanle fracturado un baul, sacando del mismo doscientas pesetas en monedas de a cinco.

No sospecha la anciana quienes puedan ser los ladrones.

La policía trabaja para descubrirlos.

**Varios heridos.**  
Ayer y anteayer fueron curados en el hospital de San Juan de Dios, los siguientes heridos:  
Cristóbal Manzano Corral, de cincuenta años, herida en la mano izquierda, que le produjo un sujeto en el callejón de la Fuente Nueva.

—Francisca Martínez Muñoz, de veinticuatro años, habitante en la cuesta de los Aba-queros, número 4, herida en el pecho, en ríña que ocurrió en la misma cuesta a las dos de la mañana, siendo conducido al hospital por el sereno número 4.

—José Soto Terreros fué curado de una herida en la pierna izquierda, que se produjo casualmente con el esbrío de un carro que guiaba, en el molino del Merqón.

—Manuel Moreno Mereno, de cuarenta y un años, curado de una herida en el hipocondrio derecho, que le ocasionó otro sujeto en ríña, en el pueblo de Chauchín.

Después de curado se le trasladó al hospital.

Su estado es grave.

Los individuos curados en la casa de socorro durante las últimas veinticuatro horas, son los siguientes:  
José Romero Montes, de 31 años, de dos heridas, una en la región occipital y otra en la superciliar derecha, ambas casuales.

Camilo Rojas Fernández, de 13 años de edad, de una herida en la pierna derecha, y Enrique Jiménez Padilla, de 11 años, de una herida en la pierna izquierda; ambos de mordedura de perro.

Jojaquín Reguero, fué conducido por el guardia municipal número 44, a las seis y media de la tarde del domingo, apreciándosele una herida contusa que interesa la conjuntiva ocular del lado derecho; dicha herida se la produjo en ríña otro muchacho con un palo, en la plaza de Bibarramba.

Vicente Mendoza Peña, de 17 años, de una luxación en el codo derecho, producida casualmente.

Agustias López Fernández, al bajar de una escalera que la Compañía General de Electricidad tenía situada en la plaza de San Antonio, quedóse suspendido del pie izquierdo, produciéndose varias erosiones.

Antonio Barrios Molina, de 18 años, fundidor, fué curado de algunas erosiones en la espalda y antebrazo izquierdo, producidas éstas en ríña por otro individuo.

Por el guardia municipal número 35, fué conducido ayer a la casa de socorro, el joven de 14 años de edad Manuel Porcel Sánchez, siéndole curadas por el médico de guardia don Juan Casapave, una contusión en la región escrotal.

Dicha lesión le fué producida de un punta que le propinó un cochero.

El guardia municipal ha pasado el oportuno parte al juzgado correspondiente.

**Una agresión.**  
El industrial don Enrique Cano Molina, que habita en la cuesta de Marañones número 23, fué acometido por unos individuos, propinándole con palos una fuerte paliza.

Fuó conducido a la casa de socorro, apreciándosele una erosión en el ala izquierda de la nariz.

Se ha dado conocimiento del hecho al juzgado municipal del distrito del Salvador.

**Un curdo.**  
Víctima de una tremenda papalina, fué asistido en la casa de socorro convenientemente, donde se le administró gran cantidad de amoníaco, el joven de 19 años de edad Juan Martín Ortega de oficio zapatero.

Este fué conducido en una camilla.

## Un banquete

Ayer lunes, a las dos de la tarde, reunióse en fraternal banquete, en el Hotel Siete Suelos, de la Alhambra, el canónigo magistral don Modesto López Iriarte, el presbítero don José Álvarez y los miembros de la distinguida sociedad excursionista *Diez Amigos Limited*, don Fidel Fernández Osuna, don Fidel Fernández Martínez, don Manuel Méndez Velillo, don Fermín Garrido Quintana, don Felipe Alba, don Paulino Ventura Traveset, don Miguel Rodríguez Acosta y Lillo, don Juan Luis Díez Tortosa, don Alberto Álvarez de Cienfuegos, don Dionisio Carnicero, don Vicente y don Alfonso Carnicero Echevarría y el señor Andrade.

Obedeció al banquete a la costumbre que tienen los *Diez Amigos* de celebrar cada año el feliz éxito de la expedición que a la Sierra Nevada efectúan.

El menú servido por el Hotel Siete Suelos, fué abundante y exquisito.

Durante la comida, contentáronse en medio del mayor entusiasmo los detalles más salientes de la deliciosa expedición y la misa rezada por primera vez en el Veleta.

Hicieronse votos porque no decaiga la afición de los *Diez Amigos* a efectuar visitas anuales a los soberbios parajes de la Sierra.

## LAS GUÍAS DE ALCOHOLES

En el café del *Siglo* reunióronse el domingo último numerosos fabricantes y almacenistas de alcoholes y aguardientes, para tratar de los perjuicios que les irroga el cumplimiento del párrafo 3.º de la Real orden fecha 11 de Febrero, relativo a las guías de exportación de ambos artículos.

Asistieron don Manuel García González, de Armilla; don Francisco López, casería de Castañeda; don Miguel Omedo, de Puliánas; don Manuel Carrillo, de Santafé; don Antonio Montero, de Atarfe; don Antonio Illescas, de Granada; don Enrique Rodríguez, de Maracena; don Francisco Hernández, de los Ogjares; don Francisco Carrasco, de Granada; don Juan Martín, de Granada; don Antonio Espinosa, de Granada; don Ramón Rodríguez, de Granada; don Manuel Medina Pérez, del Padul; don Antonio González Sánchez, de Santafé; don José Sánchez Zurita, de Granada; don Matías Nieva, de Granada; don Sebastián Perifíez, de Gabia Grande, y don Juan González Arenas, de Santafé.

Acordaron dirigir la siguiente exposición a Madrid:

Excmo. Sr. ministro de Hacienda: Los que suscriben, almacenistas de alcoholes y fabricantes de aguardientes, a V. E., con el debido respeto, exponen: Que disponiendo la Real orden de 11 de Febrero último, en su párrafo 3.º, que las Guías de circulación que se expidan en las fábricas intervenidas han de ser visadas necesariamente por los funcionarios que ejerzan dicha intervención, y sin este requisito sean anulas y sin ningún valor y viedo por la práctica que este cumplimiento es muy difícil, en razón a las continuas molestias que esto proporciona con tener que mandar las guías al señor inspector para que las vise y hacer esperar a los clientes, en ocasiones, muchas horas, por encontrarse la mayoría de las fábricas muy distancadas de la población, al extremo de existir algunas a más de quince kilómetros de la misma; resultando, por tanto, que los productos que estas ventas proporcionan no son suficientes a cubrir los gastos que necesariamente se emplean en el personal dedicado a este servicio.

Por lo expuesto pedimos que se autorice a los que firman, como medida de justicia, para que puedan expedir las guías de cincuenta litros abajo, sin necesidad de cumplir este requisito, y de esta cifra en adelante que se cumpla lo que dispone la citada Real orden.—Gracia etc, etc.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

## PROCESION

Anteayer, a las seis de la tarde, fueron sacadas procesionalmente del convento de las Viñillas, las imágenes de San José y Nuestra Señora de los Angeles.

Formaban la comitiva, una sección de la guardia municipal montada, que abría la marcha; numerosos fieltros con velas, las imágenes de San José y Nuestra Señora de los Angeles y las bandas de música del hospicio y del Fargue.

La procesión recorrió el siguiente itinerario:  
Calle de Molinos, Monteros, Santiago, Realejo y plaza de Santo Domingo, regresando por la de Molinos a las Viñillas.

La procesión penetró en el convento de las Comendadoras de Santiago y en el Colegio de Santo Domingo, donde hizo un breve descanso.

En las calles del tránsito había numerosísimas personas presenciando el paso de la procesión y todas ellas presentaban animadísimo aspecto.

Los balcones, llenos de hermosas mujeres, lucían vistosas colgaduras.

Durante el trayecto, quemáronse en diferentes sitios bonitos juegos de pirocería.

La imagen de Nuestra Señora de los Angeles era llevada en unas artísticas andas de plata, que han sido construidas en el taller de galvanoplastia de los inteligentes aficionados don Intalicio Ventura López y don José Santos Guillén.

Los originales de las andas los hizo el notable escultor don Rafael Rus Acosta.

En la construcción han trabajado los operarios don Pedro Jenardo Jarés y don Antonio Jiménez, bajo la dirección de los dueños del taller.

En construir las referidas andas, que constiituyen una verdadera obra de arte, se ha tardado cuatro años, lo cual no es de extrañar, si se tiene en cuenta que han sido fabricadas en un taller de simples aficionados, empleando para ello un personal sumamente escaso y teniendo que vencer el sinnúmero de dificultades que represente la construcción de una pieza del tamaño é importancia a que nos referimos.

## Acerca de un crimen

El obrero Antonio de la Torre, que se encontraba trabajando en la apertura del camino que se está construyendo desde Alfacar al monte, levó una piedra de gran tamaño, encontrando debajo de la misma un incensario de plata.

La naveta que pertenece al incensario, fué hallada hace varios años en el citado monte.

Se dice que varios objetos, juntamente con los habidos, fueron hurtados a la iglesia.

Opínase que el *Risca* puso fin a su vida por no asistir a la vista de una causa que le fué seguida por delito de disparo y lesiones.

## Un hallazgo

El obrero Antonio de la Torre, que se encontraba trabajando en la apertura del camino que se está construyendo desde Alfacar al monte, levó una piedra de gran tamaño, encontrando debajo de la misma un incensario de plata.

La naveta que pertenece al incensario, fué hallada hace varios años en el citado monte.

Se dice que varios objetos, juntamente con los habidos, fueron hurtados a la iglesia.

Opínase que el *Risca* puso fin a su vida por no asistir a la vista de una causa que le fué seguida por delito de disparo y lesiones.

## Noticias Locales

Hoy sale para Balerna (Almería) el teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento don Eduardo Moreno Agrela, distinguido amigo nuestro.

Ha regresado a Granada el director regional de la compañía general azucarera, don Manuel López de la Cámara.

El gobernador civil interino, señor Aranzaga, citó ayer a su despacho al jefe é inspectores de policía, para darles órdenes terminantes con objeto de que se cierren todos

Algunos labradores que se habían aprehendido de la operación que ejecutaba el suicida, corrieron en auxilio de éste.

Cuando llegaron era cadáver Francisco.

En el *Pago de la escalera* se personó el juzgado, registrando las ropas del suicida, en las cuales había una navaja de afeitar, una faja y una pistola.

El cadáver fué conducido a Granada.

Opínase que el *Risca* puso fin a su vida por no asistir a la vista de una causa que le fué seguida por delito de disparo y lesiones.

## Un hallazgo

El obrero Antonio de la Torre, que se encontraba trabajando en la apertura del camino que se está construyendo desde Alfacar al monte, levó una piedra de gran tamaño, encontrando debajo de la misma un incensario de plata.

La naveta que pertenece al incensario, fué hallada hace varios años en el citado monte.

Se dice que varios objetos, juntamente con los habidos, fueron hurtados a la iglesia.

Opínase que el *Risca* puso fin a su vida por no asistir a la vista de una causa que le fué seguida por delito de disparo y lesiones.

## Acerca de un crimen

El obrero Antonio de la Torre, que se encontraba trabajando en la apertura del camino que se está construyendo desde Alfacar al monte, levó una piedra de gran tamaño, encontrando debajo de la misma un incensario de plata.

La naveta que pertenece al incensario, fué hallada hace varios años en el citado monte.

Se dice que varios objetos, juntamente con los habidos, fueron hurtados a la iglesia.

Opínase que el *Risca* puso fin a su vida por no asistir a la vista de una causa que le fué seguida por delito de disparo y lesiones.

## Un hallazgo

El obrero Antonio de la Torre, que se encontraba trabajando en la apertura del camino que se está construyendo desde Alfacar al monte, levó una piedra de gran tamaño, encontrando debajo de la misma un incensario de plata.

La naveta que pertenece al incensario, fué hallada hace varios años en el citado monte.

Se dice que varios objetos, juntamente con los habidos, fueron hurtados a la iglesia.

Opínase que el *Risca* puso fin a su vida por no asistir a la vista de una causa que le fué seguida por delito de disparo y lesiones.



istas que por ahí se reparten; las de zuzuela sería llegar y no prosperar; las dramáticas pierden tiempo y dinero, y así encajan en los hábitos y aficiones de la muchedumbre la sicología (vaya una palabreja) y el cinematográfico, aún queda en otros elementos la buena semilla, y ansían y ambicionan ratos de solaz y esparcimiento honrado, honrando el verdadero arte, y honrando a los artistas que lo cultivan.

Si los señores Benítez, Hanares y Romero oyen las amistosas indicaciones que el domingo se les hicieron, pudieran ser fueran un buen principio de mejoramiento para el arte musical en Granada, los conciertos que ellos deben organizar, y a los que no dudamos asistirían cuantos aman el arte por el arte, ya que en tan pecuniosas manos anda el escenario en escaerario.

Y qué de ideas, y qué de pensamientos surgieron en la tarde que dejamos al concluir la fiesta íntima que nos reunimos; más no nos toca hablar de ello y damos por concluida la información que con sumo gusto consumimos.

ANTONIO IGLESIAS BIOSCA.

Esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetas. Escenas de buscas en otra parte. Laz viene únicamente el NOTICIERO GRANADINO, Reyes Católicos, 31, 2.

Instrucción Pública.

La secretaria de Instrucción pública ha desestimado la instancia en que el Ayuntamiento de Baza solicitó que no fuesen rebajadas de sueldo y categoría las escuelas de aquella ciudad.

Ayer comenzó el ejercicio oral en las oposiciones a escuelas superiores, actuando los señores Amador Zurita y Cabrera Martínez.

El opositor señor Alonso López se sintió indistinto y tuvo que retirarse de las oposiciones.

Para mañana están citados don Francisco Calvo Flores, don José Capilla García y don Faustino Cappa García. Como suplentes, don Manuel Carrero Escribano y don José Castillo Puerta.

SOCIEDAD «DORRIEN»

El día 14 del actual, a las nueve de la mañana, tendrá lugar el acto de la bendición de la fábrica que esta sociedad general anónima de productos químicos, posee en el término de Atarfe.

Inmediatamente se procederá a la inauguración de su funcionamiento para la obtención de la sosa cáustica, primero y principal producto de los que han de ser objeto de su fabricación.

Como pudiera suceder, que algunos de los primitivos suscritores no fueran hoy dueños de las acciones que figuran a su nombre, dada la naturaleza de las mismas, se invita por el presente aviso, a los señores tenedores de ellas, para que asistan al mencionado acto.

Granada 12 de Agosto de 1907.—El presidente, Manuel González.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with meteorological data for August 12, 1907. Columns include Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, and Estado del cielo. Data points are provided for 9 AM, 15 AM, and 18 AM.

MINAS

Don Antonio Esteban Vellido ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de "La República", en jurisdicción de Albuñuelas.

Don Gabriel García Nieto ha renunciado el registro minero "Mi Rosario", sito en jurisdicción de Chercos.

Don Mauricio Babín, ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de "San Arturo", en jurisdicción de Luéneja.

Plan de riego

El alcalde de la Zubia ha dirigido una comunicación al gobernador civil, protestando en nombre del Ayuntamiento de dicho pueblo de la Real orden que prohibe se otorguen concesiones de aguas del Guadalquivir y sus afluentes, y oponiéndose a que se apruebe el plan de riegos que proyecta el ministro de Fomento.

Consigna el alcalde que el citado plan es perjudicial para los intereses agrícolas de la Zubia.

También se ha recibido en el Gobierno civil una protesta firmada por el presidente de la junta de defensa de las aguas del río de Monachil, don Diego Píñar, contra la Real orden y el plan de riegos.

Hace constar el señor Píñar que el susodicho plan perjudicaría los riegos de las vegas de Monachil, Cajar, Huétor Vega y Armilla.

Notas curiosas

Los grillos japoneses. En el Japón se ganan su vida más de tres mil personas vendiendo unos insectos parecidos a nuestros grillos y que se conocen con el nombre de Kusa-hibari.

Tienen un canto menos desagradable que el de nuestros grillos, porque no es tan monótono. Según dicen los que conocen el Kusa-hibari, este insecto produce un sonido análogo por su timbre y sus notas a un campanileo de campanillas de plata.

Accidente desgraciado

Comunican de Loja que el día 8 del actual ocurrió una desgracia en aquella ciudad.

Juan Miguel Ramírez Ruiz, encargado del molino titulado "Alcanaduc", casado, de 42 años de edad, bajó a una zanja abierta en las inmediaciones de dicha fábrica, con el propósito de alambrear vigas.

La zanja tiene alguna profundidad, razón que aconsejó a Juan Miguel que adoptara algunas precauciones.

Decendió dicho individuo a la zanja con el exclusivo fin de beber agua.

Cuando se hallaba Juan Miguel en el fondo de la zanja, hundiósele las paredes de ésta, sepultándole.

En auxilio del molinero acudieron algunas personas, las que realizaron trabajos hasta lograr extraer de entre los escombros al desgraciado Juan.

Resultó éste con fractura doble de la pierna derecha, heridas en la cabeza, erosiones en la cara y contusiones en otras partes del cuerpo.

Un médico curó a Juan Miguel, manifestando que su estado es grave.

Sección Religiosa.

Quinta para hoy

Santos del día 13.—Santos Hipólito y Casiano, mártires; santa Radegardis, reina y Santa Centola y Elena mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Jerónimo Emiliano, confesor (día 20 de Julio) con rito de color blanco. Comemoración de la octava de San Lorenzo y de los Santos Hipólito y Casiano, mártires.

Jubilés perpetuos.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubilé de las 40 horas.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de don Mariana Tello, en sufragio de su difunto esposo don José Toledo Muñoz y la hermana de éste doña Luísa.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Idelfonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Jubilé concedido.—En la iglesia de Santa Escolástica, a devoción de don Francisco Martínez Morales, Cura párroco de la expresada iglesia, en sufragio de su difunta hermana doña María de la Presentación Martínez (q. s. g. h.).

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En Santa Escolástica, a las ocho.—En San Juan de Dios, a las nueve.

Misas de novena de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Martes de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Cecilio y San Idelfonso, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santos María Magdalena, Capuchinas y a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Novena en honor de Nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las seis de la tarde y predica don Antonio Molina Ruiz Salas, Capellán del Beaterio de Santo Domingo.

Novena en honor de Santa Filomena, en la Capilla del Colegio de Riquelme (calle de las Tablas) al toque de oraciones.

Triduo en honor de la gloriosa Asunción de la Santísima Virgen, en la iglesia de San Juan de Dios, a las seis de la tarde y predica el R. P. Camilo de Ibi, Vicario del Convento de Capuchinas.

Víspera de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en la iglesia de Madres Capuchinas (San Antón).

MUJER APLASTADA

Dicen de Zafarraya que hallábase en su domicilio, en aquel pueblo, Eusebia Reina Morera, de 50 años de edad, dedicada a sus habituales ocupaciones, cuando un tabique divisorio del edificio, cayendo los materiales sobre la infeliz Eusebia, la cual quedó muerta en el acto.

Personáronse en la casa las autoridades y algunos vecinos, siendo extraído el cadáver dentro los escombros.

El juez municipal instruyó diligencias. El cuerpo de Eusebia estaba casi desmenuzado.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El alcalde de Alfacar ha devuelto con informe al gobernador civil, ha devuelto con informe al gobernador civil, en la forma de varios vecinos de aquella localidad solicitan que se revoque el acuerdo mandando apremiar a los contribuyentes, para exigirles el abono de cantidades por introducción de artículos de consumo realizada hace años.

Solicita el alcalde que sea desestimada la instancia de los vecinos, alegando que en otro caso se perderían los fondos municipales.

Han sido nombrados guardas de la oficina de la Solana de Gilejar Sierra, Antonio Díaz Valderrama y Juan Benito Alvarez.

NOTICIERO GRANADINO

López Lafuente, Cecilio Rodríguez Navas, Torcato Almagro, José Almagro Gálvez y Juan Castro Díaz.

Dichos individuos entablaron rifa, sin que llegaran a herirse.

Ha sido elegido presidente de la sociedad de socorros mutuos de Jerez, don Miguel Requena.

En Capileira han sido detenidos José Jiménez López y Manuel Noguera Sánchez, por inferir ofensas a la moral en la vía pública.

En Lanjarón ha sido detenido Sebastián García Herrera, el cual tuvo un reloj robado a Francisco Sánchez Piastas.

En Fucite. Yaquer s. ha detenido la guardia civil a Felipe Botal Moreno, vecino de Chauthina, el cual vendió seis cerdos que el día siete del actual robó en el cortijo de los Guerrero, término de Loja, al labrador Miguel Currore Megías.

En Orce ha sido detenido Eugenio Bermúdez Navarro, autor de un hurto de una caballería, hecho realizado en la cañada de los Lobos.

Se le ha concedido un mes de licencia al alcalde de Beas de Granada don Juan García López.

Ha quedado encargado de la alcaldía, don Antonio José Ruiz Gómez.

Los alcaldes de Mairena y Santa Cruz, anuncian las subastas de consumos.

En Dehesa de Guadix han hurtado un mulo a Antonio Luna González.

En el cortijo de los Frailes, jurisdicción de Ventas de Humillana, se han extraído dos caballerías a Emiliano Vargas Villegas.

Los empleados de la cárcel de Albuñol han dirigido una instancia al gobernador civil, manifestándole que el alcalde de dicha ciudad se niega a abonarles los haberes correspondientes al mes de Julio último.

Comunican de Almuñécar que el día del actual, a las nueve de la mañana, sufrió un accidente de trabajo en la fábrica azucarera "La Encarnación", el obrero Rafael López Cabrera, de 17 años de edad.

Resultó Rafael con contusiones de importancia en distintas partes del cuerpo.

Ha informado el alcalde de Huétor Vega al gobernador civil, que son inexactas las denuncias formuladas respecto a haberse cometido falsificaciones en el cementerio de dicho pueblo.

El alcalde de Guajar ha denunciado al gobernador civil, que hace diez años fue destruida por una avenida, una presa que construyó en el río Dilar, jurisdicción de Alfacar, don Miguel González Auriles.

Agrega el alcalde que el señor González Auriles no ha dispuesto la reconstrucción de la presa.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Manuel de La-Chica y Martínez

Falleció el día 14 de Agosto de 1905, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma, el día 14 del corriente estará el Jubileo circular en la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de su viuda e hijos, los que ruegan a sus amigos la asistencia y que lo encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar en dicha iglesia el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán como estipendio diez reales.

Varios Excmos. e Ilms. Sres. Prelados, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición de interés que no hayan publicado en nuestro Servicio telegráfico.

El de antayer inserta: Ley de justicia municipal. Edicto del gobernador civil, anunciando que ha enviado al ministro el expediente de incapacidad del concejal del Ayuntamiento de Huétor Santillán, don Antonio Jurado Martínez.

Otro del Ordenador de pagos de la Diputación, señalando el día 14 del corriente que se abone a las nodrizas de la casa cuna, residentes en los pueblos, la mensualidad de Julio último.

SECCIÓN JUDICIAL Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Málaga: doña Asunción Utrera Castañeda con doña Ana Cestino, testamento de doña Joaquina Utrera.

Linare: don Andrés Ruiz Rodríguez con don José Tarburchil, sobre cobro de cantidades.

Santafé: contra Cecilio Díaz Aguilar, por lesiones. Motril: contra Antonio Dalias Almagro, por estafa.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Teodoro Ugarte Guerrero, coronel de Artillería.—Imaginario, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Antonio Villarreal Carbajal, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torros Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

A LOS FUMADORES

El nuevo papel de fumar marca CRUZ BLANCA es el mejor, el más higiénico y el más económico de los hasta ahora conocidos.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid el 10 de Agosto de 1907, con excepción de los premios mayores publicados en el número anterior.

PREMIADOS CON 300 PESETAS. Decena. 31 74 78 96 Centena. 133 155 181 185 197 227 235 245 262

277 282 289 300 322 323 331 364 410 446 460 465 476 495 524 548 621 674

712 721 727 744 769 773 839 897 901 912 953 980 984 Mil. 076 085 111 217 251 269 286 294 297

331 333 385 411 420 472 484 485 502 516 581 600 627 628 653 658 702 739

744 769 788 832 849 873 878 946 975 992 Dos mil. 042 055 075 084 111 125 230 282 355

400 414 422 426 434 452 476 493 508 518 520 555 590 633 648 681 744 774

794 813 840 892 895 898 919 939 952 955 Tres mil. 006 041 099 110 146 168 198 236 266

270 278 295 298 313 361 370 376 386 427 466 476 491 504 523 560 567 597

611 614 678 710 719 720 734 753 773 787 810 815 823 866 915 916 923 937

Cuatro mil. 011 032 035 085 110 122 148 175 254 271 272 282 321 331 332 344 375 378

382 421 431 449 478 536 541 563 608 656 741 743 746 785 794 808 810 811

816 827 830 838 841 846 853 915 928 931 973 997 Cinco mil. 0 006 015 076 047 066 068 098 124

164 168 200 216 222 241 303 352 416 491 493 508 529 623 626 628 630 646

656 671 695 714 717 771 774 777 785 799 820 824 834 874 942 958 977 985

Seis mil. 001 035 057 062 084 088 111 138 145 153 163 170 224 251 254 259 308 375

333 397 469 472 506 506 585 607 657 665 688 692 727 763 792 830 905 910

927 951 953 957 965 Siete mil. 078 042 046 070 091 126 162 168 196

217 222 254 258 271 301 318 343 346 334 397 427 473 537 572 595 612 621

623 652 667 688 698 730 852 861 900 918 952 957 996 Ocho mil. 007 041 060 109 115 132 138 139 161

190 211 261 269 280 301 317 353 356 358 442 458 475 523 578 596 623 646

722 797 830 841 855 864 867 878 881 959 996 Nueve mil. 027 036 069 116 120 134 153 181 272

333 382 400 404 416 433 434 438 442 358 377 578 582 597 612 621 630 648

669 686 708 719 764 775 784 786 831 851 915 937 Diez mil. 085 097 208 212 217 298 303 305 324

330 314 440 443 438 498 503 518 545 582 598 605 615 636 644 662 675 696

736 794 799 829 854 858 877 883 900 914 918 993 Once mil. 070 079 094 149 157 221 225 235 251

300 310 317 330 345 348 358 431 492 444 495 513 522 541 552 563 586 587

Baños y Aguas Alhama de Granada. Termas de Alhama de Granada. Las más azoadas de Andalucía. Radio-activas. Unicas para la curación radical de la reuma en todas sus formas: neuralgias, parálisis, catarras bronco-pulmonares, bronquitis, etc.

HERNIAS (quebraduras). Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.790), del ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, Puerta del Sol, núm. 9, pral. Lean los herniados la siguiente carta: EXITO NOTABLE.

Centro General de Negocios. Director D. Enrique Cárdenas Sánchez. Desde 1.º de Mayo se ha creado en este acreditado Centro, una Sección especial informada, que se ocupará exclusivamente de la gestión de compra y venta de toda clase de fincas en esta capital y su provincia, y mediación y colocación de capitales con hipoteca como de las demás operaciones de crédito. Oficinas: Hornos Espadero n.º 8.—Granada.

BAÑOS DE TOLOX (PROVINCIA DE MÁLAGA) Manantial azoado y radio-activo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros.—Escrófula.—Matriz.—Esterilidad femenina y reuma. No se admiten enfermos de tisis o tuberculosos. Pídanse folletos de los baños. Queda abierto al público, el 1.º de Septiembre para su 2.ª temporada oficial. Para informes en el balneario, al propietario don MANUEL DEL RIO COMITRE.

Academia Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato. Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés e Italiano. Se admiten internos. Informes al Director.

EN MÁLAGA. En casa particular y de buena familia, se ceden dos habitaciones amuebladas ó sin. Doña Teresa Riera, calle Coronado, 3, 2.º

AVISO. Las oficinas y almacenes de la fábrica de tejidos de Ntra. Sra. de los Angeles, que estaban instalados en la calle de los Frailes, número 1, han sido trasladados a la calle de San Isidro, n.º 6.

Lombricos. Ningún remedio tan eficaz e infensivo como los lombricos GONTEL VERMES del farm.º de A. Covaleda, para combatir rápidamente toda clase de lombrices, tanto en los adultos como en los niños, 2 reales caja. En Granada: Sucesor de Ortiz Pujazon, Farmacia San Jerónimo, 13.—Sucesor Rubio Pérez, Farmacia del Puente del Carbon.—En Loja: Gutiérrez.—En Antequera: Castilla.—En Huétor Tajar: Ortega.—Depósito general en Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3.

Dr. García-Duarte. Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de dos a cuatro, todos los días menos los domingos. San Matías, 31.

Aguas de Lanjarón. El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalescentes de toda clase de enfermedades. Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos: Aguas de Lanjarón.

Viuda de Luis Tasso. Calle Arco del Teatro, números 21 y 23 BARCELONA. Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones montado a la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimo catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos. Talleres de fotografía en negro y en colores (tricolor) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotomecánico, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales u objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos. Casa editorial.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estrabismo, malis digestivos, diarrea del estómago, anodias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX", Carreras, 30, Farmacia MADRID. "El principal del mundo".

Se envía franco de portes a quien lo solicite. El lujo y extensos catálogos ilustrados de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América. Cronos.—Relieves.—Bótolos de lujo. Letras reorografadas.—Papel encaje.

Novela de costumbres aragonesas que hemos publicado en nuestro folletín, se vende encuadernada, al precio de 350 pesetas, en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, Reyes Católicos, número 31, 2.º. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso 9. (Antos Taberna)

# Sociedad anónima Gros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

## Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escoria; Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4  
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

### Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.  
 SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.  
 Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.  
 SALES DE POTASA y  
**Abonos** concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

### MÁQUINAS AGRÍCOLAS

#### ALBERTO AHLES Y COMP. A

Arados BRABANT y RUD-SACK  
 Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO  
 Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL  
 Trilladoras RUSTON  
 y demás aparatos para la Agricultura y Viticultura.—Instalaciones de riego movidas a sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1  
 Director: Juan H. Schwartz

**Papel para envolver, en esta Administración**

### Sociedad Anónima RILEY-INGENIEROS

#### MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN  
 Fuencarral, 154  
 APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750  
 Telegramas: RILEY-MADRID

**Turbinas hidráulicas americanas**  
 Representación exclusiva de The James Leffel y C.  
 Springfield, Ohio U. S. A.

**MAQUINARIA ELECTRICA para corriente continua ó alterna**  
 Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—Nancy

**MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS**  
 Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA

**MAQUINAS DE GAS POBRE**  
 Bombas para elevación de aguas

Grandes almacenes de conductores eléctricos y material eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal.  
 —Ventiladores eléctricos de mesa y de techo—  
 Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 CALLE DE OLÓZAGA 1.-MADRID  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**31 años de existencia**

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Srs. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España

### Almacén de Papel

(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetaria. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.  
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.  
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,  
**Strachan, 20, Málaga**

### SANTA FILOMENA

#### Fábrica de ladrillos y tejas finas

de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.  
 Nota: Se remiten a quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Filipinas**  
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 29 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 29 Enero, 19 Febrero, 10 Marzo, 10 Abril, 11 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba Méjico**  
 Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 23, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cádiz y Santander. Se admite pasaje y carga para Costas de México y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 25, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 31, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 15, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, Cuba y transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico, y para Puerto Plata, Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Cúcuta, Coro y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 17, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, incluyendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 20, directamente para Tenerife, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo**  
 Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso en el mes de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ya acreditado en su dilatado servicio. Tarifas de familia, a granel y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar sus mercancías en sus buques o en sus buques de exportación. —La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como consigna, deseen hacer los exportadores.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

### Mecanógrafo

con máquina propia y aparato de reproducciones.  
 Se hacen toda clase de escritos, copias y reproducciones con rapidez y perfección a precios reducidos. También se admiten encargos de escritos a pagar por hora.  
 Padre Alcover, 5, (antes Trugillas).  
 Se escribe a domicilio a 125 pesetas hora.

### CONSULTA MÉDICA

en la  
**Farmacia y Droguería**  
 de  
**San Gil**

Todos los días, de nueve de la mañana a una de la tarde.

### ASMA Y CATARRO

de los  
**ÓRGANOS RESPIRATORIOS**  
 OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, EL PULMONAR PEQUEÑO, EL ESPASMO, etc.

Caracteres de los CIGARRILLOS ESPASMO-ÓRGANOS RESPIRATORIOS  
 El más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de los Vías respiratorias.  
 Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.  
 Todas las Farmacias de Francia y el Extranjero.  
 Son Mayor: 20, Rue St. Lazare, París.  
 PÍDASE ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

### INTERESA

a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Auricles.»

**¡No hacen falta gato!** SE VENDE  
 Con las ratoneras que venden en la tienda del Aguilón, Plaza Biharrambía, se consigue que se terminen las ratas y ratones.  
 TELEFONO 33.  
 Juan Casares Aguilón

**SE ALQUILA**  
 una casa con dos pisos. Darán razón, San Gregorio, 13.

**LA PRENSA**  
 Sociedad anónima de CARMEN, 18, 1.º  
 TELEFONO 128  
 La más céntrica de Madrid.

### GALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.  
 Le venta, farmacia del autor, Plaza del Pízo, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

### HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la  
**Tuberculosis, Anemia, Mourastenia**  
 y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

Histógeno líquido, 5'50 pesetas.  
 Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

Precio máximo en toda España.

**RAFAELA MORENO Profesora en partos**  
 Elvira, núm. 28

### 30 años de vida tiene el ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE  
 DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industria.—Principales contribuyentes.—Migración.—Administración.—Historia.—Estadística.—Municipales y provinciales.—Ferias.—Fiesta mayor.—Arqueología, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, estadística del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, literales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocida de utilidad pública por los Reales Decretos.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telefonos, ferias, establecimientos de baños, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las preferencias, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres ordenes de nobles, señores, militares y civiles.

Los habitantes de Sevilla, Cádiz, San Sebastián y Vizcaya por los dos ordenes de apellidos y nombres. Informaciones muy interesantes de todos los Estados Hispánicos.

Particular, completo.  
 Sección de anuncios é índice geográfico.

Se venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

# Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN. NÚM 33

### Fallecimiento del NOTICIERO GRANADINO 65

### Las noches mejicanas

por  
**Gustavo Aimard**  
 Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

É inclinando la cabeza sobre el pecho, don Andrés cayó en sombra y profunda meditación.  
 —Vele V, por él, dijo Cuéllar al conde; conozco a don Melchor, y sé que es un verdadero indio.  
 En esto doña Dolores, que hasta entonces permaneciera temerosa y escondida en medio de sus criadas, detrás de la barricada, se levantó, apartó algunos muebles, pasó sin hacer ruido al través de la abertura que ella misma acababa de practicar y fué a sentarse al lado de don Andrés; el cual no se movió, ni la había visto venir, ni oído como se sentaba cerca de él.

La joven se inclinó hasta su padre, le cogió amorosamente las manos, le besó en la frente, y con voz melodiosa é impregnada de ternura indecible, le dirigió estas palabras:  
 —Padre, mi buen padre, ¿no le queda a V. por ventura una hija que le quiere y le respeta? No se deje V. abatir de esta suerte por el dolor. Míreme, padre mío, por la Virgen Santísima; soy su hija. ¿Acaso no me quiere a mí que le amo tanto?  
 Don Andrés levantó el rostro, bañado en lágrimas, y abrió los brazos, en los que doña Dolores se precipitó dando un grito de gozo.  
 —¡Oh! profirió el anciano con ternura inefable, ¡cuanta ingratitud la mía al dudar de la infinita bondad de Dios! ¡Me queda mi hija! ¡No estoy ya solo en la tierra! ¡Todavía puedo ser dichoso!  
 —Sí, padre, repuso doña Dolores. Dios ha querido sujetarle a usted a prueba, pero no nos abandonará en nuestra pesadumbre; sea V. fuerte contra el infortunio, deje

a su hijo entregado a su arrepentimiento, levante V. la terrible maldición que ha fulminado contra él, y permítale que vuelva arrepentido a sus plantas. ¡Oh! estoy convencida de que su acción no es sino hija de un momento de extravío; porque ¿como no amaría a V., tan noble tan grande y tan bueno?  
 —No me hables nunca de tu hermano, replicó don Andrés con hosca energía; para mí ha dejado de existir ese hombre. No tienes hermano alguno ni lo has tenido nunca. Perdóname que te haya engañado dándote a entender que el miserable ese formaba parte de nuestra familia; no, ese monstruo no es hijo mío; yo mismo he padecido error al suponer que por sus venas circulaba la misma sangre que por las mías.  
 —Padre, por Dios, sosiéguese usted.  
 —Ven, hija mía, repuso don Andrés estrechando entre sus brazos a la joven, no me abandones, necesito sentirte ahí, a mi lado, para no crearme solo en el mundo y para te-

ner la fuerza de sobrellevar mi desesperación. ¡Oh! repíteme que me quieres; no puedes comprender cuanto alivia mi corazón y suaviza mi dolor el que me lo digas.  
 Los guerrilleros se habían despararramado por la hacienda, saqueando y devastando, rompiendo muebles y forzando cerraduras con destreza que demostraba larga práctica. Solamente, según el pacto estipulado, habían sido respetadas las habitaciones del conde.  
 Raimbaut é Ibarru, relevados de su larga facción por León Carral, se ocupaban activamente en cargar sobre el lomo de algunas mulas los cofres y las maletas de Luis y de Domingo; y aunque los guerrilleros les habían mirado por espacio de algunos instantes con gesto socarrón y haciendo burla del modo desmañado como los dos criados cargaban las mulas, acabaron por ofrecer su ayuda a Raimbaut, ayuda que éste no tuvo reparo en aceptar. Entonces vióse a aquellos que sin el menor escrúpulo se hubieran entregado

al latrocinio robando los objetos valiosísimos que encerraban las maletas y los cofres que los criados del conde estaban cargando, ocuparse con ahínco en trasportarlos con cuidado sumo, y sin que ni por un segundo les asaltase la idea de apoderarse ni por el valor de un céntimo.  
 Gracias pues al inteligente concurso de los secuaces de Cuéllar, los equipajes del conde y de Domingo estuvieron en poquísimo tiempo cargados sobre tres mulas, y León Carral no tuvo ya que cuidar sino de que ensillasen los caballos necesarios para emprender el viaje, lo que fué ejecutado en un santiamén, gracias asimismo a la buena voluntad que en ir a buscar los caballos al corral y conducirlos al patio pusieron los guerrilleros.  
 Entonces León Carral penetró de nuevo en el salón y anunció que todo estaba dispuesto para la partida.  
 —Cuando Vds. quieran, señores, dijo Luis.  
 —Adelante.

Los que en el salón se encontraban fueron saliendo uno a uno escollados por los guerrilleros, que daban grandes voces, si bien y al parecer contenidos por el respeto que les inspiraba su jefe no se atrevían a pasar a vias de hecho.  
 Una vez a caballo los que debían abandonar la hacienda, así como diez guerrilleros al mando de un oficial destinados a escoltar al coronel a su regreso, Cuéllar dirigió la voz a sus soldados, recomendándoles que obedeciesen ciegamente a don Melchor de la Cruz, mientras él estuviese ausente, y luego dió la señal de marcha.  
 Entre hombres, mujeres y niños, la pequeña caravana se componía de sesenta individuos, únicos que sobrevivieron a los doscientos que moraban en la hacienda.  
 Cuéllar iba a la cabeza de la caravana; a la derecha del conde; luego seguían doña Dolores, que iba entre su padre y Domingo; los peones, que conducían las acémilas de carga bajo la dirección de León Carral y